

CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA TERCERA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 3 AÑOS CON LA LEY DE TRANSPARENCIA...

Transparencia y Acceso a la Información: las Tendencias del Mundo

Presidium:

Eduardo Romero Ramos, Secretario de la Función Pública.

Alonso Lujambio Irazábal, Comisionado Presidente del IFAI.

Juan Pablo Guerrero Amparán, Comisionado del IFAI.

María Marván Laborde, Comisionada del IFAI.

Horacio Aguilar Álvarez de Alba, Comisionado del IFAI.

Sergio López Ayllón.

Mensaje de Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

(Mensaje videograbado)

¡Qué tall!, amigas y amigos.

En democracia, todo acto de gobierno debe estar sujeto al escrutinio ciudadano; en democracia, la función pública nunca debe operar en la opacidad.

Durante décadas la sociedad exigió ser informada sobre el por qué y el cómo de los actos de sus autoridades.

Con la llegada de la democracia, vino también el reconocimiento de la rendición de cuentas y el acceso a la información como derechos inalienables de las y los ciudadanos.

Hoy los mexicanos contamos con leyes e instituciones que garantizan el ejercicio pleno de estos derechos; hoy la transparencia en la función pública es un derecho de la sociedad que le permite conocer y evaluar el desempeño de sus servidores.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como el IFAI, fueron creados para responder a una demanda legítima de la ciudadanía.

Así dimos sustento institucional a una nueva cultura del servicio público y la rendición de cuentas, donde el desempeño de las y los funcionarios está sujeto al escrutinio ciudadano y el derecho a la información está garantizado por instituciones y leyes democráticas.

Hoy México tiene una democracia más vigorosa porque cuenta con instituciones democráticas como el IFAI.

Con rendición de cuentas la ciudadanía tiene el poder para demandar a los servidores públicos el cumplimiento efectivo de sus obligaciones.

Con acceso a la información pública, la ciudadanía se ha fortalecido y puede ejercitar y defender mejor sus derechos ante cualquier intento de arbitrariedad.

Amigas y amigos del IFAI:

Mi más sincera felicitación a todas y a todos ustedes, así como a los participantes de otras naciones, por su trabajo en favor de gobiernos transparentes y siempre al servicio de los intereses de la sociedad.

Les felicito por promover esta Tercera Semana Nacional de la Transparencia. Estoy seguro de que las labores realizadas durante esta Semana, serán de gran valor para que el IFAI siga garantizando a la sociedad la plena vigencia de su derecho de acceso a la información.

Quienes hemos sido distinguidos para servir a los intereses de la sociedad tenemos el compromiso de fortalecer las prácticas de transparencia y rendición de cuentas a lo largo y ancho de México.

Las y los servidores públicos de toda la nación estamos llamados a privilegiar, ante todo, valores democráticos como la transparencia y la rendición de cuentas.

Exhorto a todas y a todos los servidores públicos a seguir fortaleciendo con su labor la vida democrática nacional, a que continúen impulsando el fortalecimiento de nuestra democracia con información y cuentas claras.

Muchas gracias, mucho éxito.

Mensaje del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Alonso Lujambio Irazábal.

Señora Comisionada, señores comisionados, muy buenas tardes.

Secretario, Eduardo Romero Ramos; sea usted muy bienvenido. Señoras y señores, compañeros y amigos todos.

Es la clausura de la Tercera Semana de Transparencia y en el aroma se respira el ambiente gozoso de la cosa cumplida.

Puedo decir que los objetivos de nuestros trabajos fueron alcanzados de sobra, pero permítanme lanzar un solo dato por elocuente.

El aforo a este auditorio en dos días y medio, fue de 4,523 personas asistentes. Repito la cifra, si sumamos la cantidad de gente que presenció cada conferencia, cada mesa, cada debate y cada taller, llegamos a la cifra de 4,523 personas.

El registro individual asciende a 934 entre invitados internacionales, funcionarios municipales, estatales, federales, integrantes de las organizaciones civiles, agrupaciones empresariales, legisladores, académicos, periodistas, comisionados de los órganos de acceso de estados y municipios, estudiosos del tema y ciudadanos.

Repite la rotundidad de la cifra 4,523 personas, como aforo total y 934 debidamente acreditadas.

¿Qué nos informan estas magnitudes? De que existe una creciente masa social, gubernamental, intelectual que está acompañando el proceso de expansión y consolidación de la transparencia en México.

La tercera emisión de la Semana Nacional vio crecer en más del cien por ciento el aforo del año pasado y otra buena noticia, el crecimiento se debe en gran medida a la asistencia de los mexicanos de toda la República no sólo del Distrito Federal.

Insisto, se está creando una masa crítica, una corriente masiva que ejerce, utiliza, usa, implementa, critica, vigila, reporta, estudia el acceso a la información en todo el país.

La Semana Nacional de Transparencia se ha creado precisamente por eso, para provocar y convocar las energías sociales y encausarlas en el movimiento general a favor de la apertura gubernamental. Ese es amigas, amigos nuestro primer gran logro.

En los últimos dos días hemos discutido, amplia, extensa, exhaustivamente a veces de manera extenuante las tendencias del mundo y las enseñanzas que nos quedan son muy numerosas.

El acceso a la información es una condición para la creación de ciudadanía y más que eso, es la expresión de un Estado comprometido en la creación de ciudadanía.

De esa suerte podemos decir que las leyes de transparencia son un indicador claro del grado de avance democrático en los países.

La transparencia se puede medir, es más, la métrica de la transparencia es un síntoma de maduración, si queremos que la transparencia avance en nuestro país es preciso desarrollar un marco general de medición del grado de apertura gubernamental o lo que es lo mismo, es preciso abandonar las discusiones impresionistas, genéricas, sin cifras, sin datos o sin referentes comparables.

Desarrollar estos estándares de medición es una de las tareas más importantes en la agenda del futuro de la transparencia particularmente en América Latina.

Típicamente las leyes y las instituciones de transparencia que emergieron en la última oleada democratizadora en el mundo son el producto de condiciones históricas especiales, son hijas de la salida de regímenes autoritarios, de la debilidad de los poderes judiciales y del escaso desarrollo de la cultura de la legalidad.

Cuando estas condiciones aparecen es inevitable construir una institución, un perro guardián que impulse e instale el nuevo derecho.

La experiencia de los países con leyes de acceso más longevas, sobre todo en Norteamérica nos anuncian el futuro, la transparencia nace para vivir en tensión con los poderes establecidos, con inercias políticas, administrativas, mentales, con otros derechos y con una suerte de movimiento pendular que va y viene conforme a las coyunturas históricas.

Así que ni en México ni en ningún otro país, podemos dar por ganada la batalla de la transparencia, es una lucha permanente, soterrada algunas veces, otras franca y abierta, pero la lección es duradera.

A pesar del aura y de la amabilidad de la palabra, transparencia es una causa condenada a la tensión y a la controversia.

Conocemos también de la voz más autorizada, del Auditor Superior de la Federación el señalamiento de ciertas zonas de opacidad, en la administración pública nacional.

El Auditor nos advierte de la dificultad para conocer los recursos públicos invertidos en fideicomisos, en las fórmulas de inversión y deuda conocidas como Pidiregas, del flujo y el ejercicio de recursos en el nivel estatal y municipal, de la magnitud y la dispersión del financiamiento público a las campañas electorales en 32 entidades federativas, de la forma en que se administran los fondos sociales de pensiones y un largo etcétera.

Creo que después de esa exposición contamos con una auténtica agenda de la rendición de cuentas en nuestro país y con unas zonas bien definidas para dirigir nuestro derecho de acceso a la información.

Finalmente conocimos que el derecho de acceso a la información está alcanzando una estatura constitucional en muchos países del mundo y lo hace precisamente para salvaguardarlo del movimiento pendular.

Mientras la transparencia tenga el rango de un Reglamento, de una Ley, queda sujeta a riesgos, pretextos o evasiones.

Todavía con cierta timidez, pero es un hecho que la discusión mundial apunta hacia la constitucionalización del tema, precisamente por la importancia que ha adquirido para la vida y el juego de las democracias.

En estos tres días, amigos, amigas, discutimos muchas cosas más, el salto tecnológico obligado que nos espera, las prácticas en los países de la OCD y en la Unión Europea, los resultados en Unidades de Enlace súper demandadas, etcétera.

Por supuesto que nuestra Semana Nacional fue mucho más rica, pero a bote pronto ese es un recuento que creo puede orientar el trabajo futuro, o más precisamente la Agenda del futuro.

Antes de tocar ese horizonte quiero recuperar algunas expresiones de la Comisionada Marván el día de ayer, y aprovechar la ocasión para dirigir unas palabras al Secretario de la Función Pública que está aquí entre nosotros.

No creo que alguien pueda regatearle el merito que posee en el desarrollo del Derecho de Acceso a la Información en México.

Usted propuso políticas y acciones de transparencia que han acompañado su ensanchamiento, desde la Movilización Gubernamental para el Cumplimiento del Artículo Séptimo de la Ley, los Programas de Compras Gubernamentales, hasta la creación y la Sesión del Sistema de Solicituds de Información.

Son una larga batería de acciones que forjaron un poderoso eco interior en la Administración Pública Federal.

Y algo más, en Eduardo Romero hemos encontrado un interlocutor serio, competente y capaz de entender rápidamente la importancia de los asuntos que con frecuencia el IFAI deriva en la Secretaría a su cargo.

Hemos vivido con usted unos pocos momentos de tensión y diferencia, y no tendría sentido ocultarlo. Pero lo más importante es que con este Secretario

cualquier litigio de cualquier magnitud o complejidad, en cualquier momento puede discutirse con franqueza.

Estamos ciertos de que el talante del Secretario Romero responde a una línea política trazada por el presidente Fox, pero sin su valor y competencia personal difícilmente hubiésemos llegado tan rápido a donde estamos.

A nombre de mis compañeros comisionados hago público nuestro reconocimiento.

Pero hablaba de la Agenda de la Transparencia en México.

Esta Semana Nacional nos ha servido también para visualizar con más claridad el horizonte, a dónde vamos y qué problemas previsibles e inevitablemente encararemos.

En primer lugar, ante el cambio de gobierno nos enfrentaremos al ciclo sexenal de rotación y recambio de la Administración Pública Federal.

Esto va a exigir un esfuerzo extraordinario para la capacitación y el adiestramiento de miles de servidores públicos a nivel federal.

Tenemos la experiencia de la primera ronda, pero en la que viene, como han apuntado algunos colegas el día de ayer, es preciso subrayar la capacidad, valorar, insuflar en las conciencias de los funcionarios una manera distinta de concebir el trabajo público.

No nos limitaremos a una capacidad técnica o reglamentaria, sino a un replanteamiento político y cultural de lo que queremos sea la función pública.

En segundo lugar vamos a multiplicar las estrategias para masificar el ejercicio y el uso de este derecho.

Hasta ahora hemos divulgado la Ley de Transparencia, la existencia del IFAI. En adelante mis compañeros comisionados y yo hemos decidido entrar en una nueva fase de comunicación social para hacer entender al gran público la utilidad inmediata que le reporta para sus intereses la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En tercer lugar es preciso prender los motores de la transparencia en toda la República.

El 50 por ciento de las solicitudes de información en materia federal, provienen de ciudadanos que viven en el Distrito Federal.

Hay que expandir el derecho de acceso y suscitar el interés de los mexicanos en todas partes.

Para ello necesitamos una alianza con todas y cada una de las autoridades locales, con universidades, con los organismos de la sociedad civil, con los medios de comunicación regionales.

Nos prepararemos el próximo año para dar un nuevo impulso masivo y nacional a las políticas a favor de la cultura de la transparencia.

Hay una agenda legislativa pendiente en la que el IFAI quiere insertarse clara y decididamente: en la creación de la Ley de Datos Personales y en la generación de la Ley de Archivos.

Son leyes que tocan el corazón de nuestro trabajo, íntimamente vinculadas con la capacidad administrativa de responder y con la salvaguarda de la privacidad, dimensión de la que somos responsables.

El IFAI estará en la mejor disposición para ofrecer al Congreso opiniones razonadas sobre los Proyectos Legislativos que se vinculen con la Ley Federal de Transparencia.

Pondremos al servicio del Congreso la experiencia adquirida luego de cuatro años de intensas labores.

En las próximas semanas el IFAI y algunos gobiernos locales arrojarán una buena noticia para el país: pondremos en marcha el Sistema INFOMEX en varias entidades estatales y municipales, y con ello facilitaremos al máximo y abarataremos radicalmente el costo involucrado en el ejercicio del derecho de acceso a la información.

INFOMEX es uno de los proyectos medulares de nuestro Instituto, que el IFAI pensó y planeó hace más de dos años. Hoy es una realidad material, tecnológica, y sobre todo, política.

En el próximo medio año, seis entidades y varios municipios importantes del país habrán asumido la herramienta tecnológica de INFOMEX. Por eso desde aquí, y al finalizar nuestra Semana Nacional de Transparencia, volveremos a llamar a los gobiernos de las entidades para que se sumen a ese proyecto, a esa plataforma nacional fabulosa de la información gubernamental el INFOMEX.

Finalmente la constitucionalización. No necesito abundar en el tema, discutido y analizado con profusión y erudición esta mañana, pero me importa hacer una anotación: la transparencia no le pertenece a ningún

gobierno, a ningún partido, a ningún grupo. La transparencia es un auténtico consenso nacional empujado por la exigencia pública y por la necesidad política. Diría que empujado por nuestra propia historia.

Con el paso del tiempo la transparencia se ha vuelto un lugar de encuentro con el cual todas las fuerzas concurren, concuerdan y compiten. Todos los gobiernos de todos los partidos han asumido la asignatura y su importancia no cesa de crecer. También por eso hay que constitucionalizar, como una manera de renovar la política nacional en sus acuerdos fundamentales, produciendo mejores gobiernos, obligando y obligándolo a asumir compromisos ineludibles mínimos exigibles en cualquier parte del país, en cualquier nivel y con el gobierno que sea.

En México no nos sobran acuerdos pero la transparencia es uno de ellos. Nuestra agenda es basta y lo peor que podemos hacer es dispersar nuestros esfuerzos. No obstante, el IFAI está obligado a encarar otras asignaturas relevantes: la generación de nuevos criterios de apertura y clasificación, y de nuevas normativas hacia la Administración Pública Federal; también de regulaciones internas como la impulsada por el Comisionado Guerrero: Las condiciones de trabajo en caso de conflicto de interés, bienvenida la propuesta y bienvenida la discusión abierta, clara y colegiada al interior del IFAI.

Rumbo al final, no quiero dejar de mencionar el nombre de Sergio López Ayllón, quien es el primer mexicano que se zambulló en el estudio de derecho de acceso a la información a mediados de los años ochenta, siendo muy jovencito. A él le debemos muchas cosas: su guía intelectual, su claridad mental, un montón de obras de consulta obligada, la atracción de temas y discusiones nuevas que nos llegan del mundo, innovación constante, su insoportable modestia, pero sobre todo, le debemos su entrega, su necia y obstinada entrega a su causa que ahora es la nuestra. Doctor López Ayllón, estamos en deuda con usted.

Ha terminado la Semana Nacional de Transparencia. Sus objetivos han sido cumplidos gracias a todos ustedes. A nuestros invitados internacionales, a nuestros ponentes nacionales, al público asistente, a esa masa crítica que acompaña el desarrollo del derecho de acceso a la información. No me queda más que pedir un aplauso agradecido a los organizadores, un aplauso a todos ustedes y decir gracias, tres veces gracias, con la convicción de que habrá el año que entra una Cuarta Semana Nacional de Transparencia y que será aun mejor.

Gracias.

Mensaje de Clausura de la Semana Nacional de la Transparencia 2006

Eduardo Romero Ramos, Secretario de la Función Pública,

Señor Comisionado Presidente del IFAI, Alonso Lujambio Irazábal; María Marván Laborde, Comisionada del IFAI; Horacio Aguilar Álvarez de Alba, Comisionado del IFAI; Juan Pablo Guerrero Amparán, Comisionado del Instituto; y doctor Sergio López Ayllón, como ya lo dijo Alonso Lujambio, redactor fundamental de nuestra Ley de Acceso a la Información en el plano Federal.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Realmente me es muy honroso acudir con la representación del Presidente de México, el señor Vicente Fox Quezada, a la Clausura de esta Semana Nacional de Transparencia 2006. Expreso mi más alta satisfacción por la realización, por tercera ocasión, de éste para la vida institucional del país.

Asimismo dejo testimonio de mi especial reconocimiento a los organizadores del mismo, encabezados por el Comisionado Presidente. A tres años de vigencia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, creo que todos en México debemos congratularnos por haber acudido a esta cita con la historia.

Puedo afirmar que esta ha sido una jornada excepcional porque estoy seguro que se ha nutrido de talentos, de experiencias y de visiones de todos los participantes que han conducido a un vasto ejercicio de reflexión, orientado a examinar avances, impactos, problemáticas, perspectivas y también desafíos de la transparencia en México.

Estoy cierto que estas disertaciones han tenido la profundidad y la riqueza, conclusiones que ilustran claramente la voluntad y el compromiso de quienes aquí han intervenido para perfilar escenarios y propuestas que ante la coyuntura de la transición gubernamental atiendan a la necesidad de consolidar y asegurar la continuidad de los esfuerzos que sociedad y gobierno hemos venido desplegando en la materia.

Señoras y señores:

El Gobierno del presidente Vicente Fox se ha empeñado en construir una democracia que se viva cotidianamente, que se asuma como un sistema de valores, que se funda en el Derecho, pero que además lo apropia la ciudadanía.

Una democracia en la que todos y todas participen, todas y todos sean iguales ante la Ley y todas y todos disfruten de los mismos derechos, cumplan también con sus obligaciones. Una democracia en la que se viva la pluralidad, la tolerancia, la apertura del poder como las vías esenciales para elevar la calidad de nuestra convivencia.

En México la transparencia representa una conquista irreversible de la sociedad, que está fortaleciendo el nuevo orden democrático y la gobernabilidad del país.

La Ley Federal de Transparencia, la creación del IFAI y los avances alcanzados desde el inicio del sexenio han marcado un antes y un después en la Historia Mexicana en materia de transparencia.

El desmantelamiento de las viejas estructuras como la secrecía gubernamental y el abatimiento de sus efectos perversos como la corrupción y el autoritarismo han abierto un nuevo horizonte en la relación de los ciudadanos con sus autoridades.

Hoy, como práctica cotidiana, en el ejercicio del gobierno se informa a la sociedad con total apertura, oportunidad y veracidad.

La vigilancia ciudadana en el ejercicio de los programas de gobierno, la utilización de los recursos públicos y las decisiones de los funcionarios se viven cotidianamente al hacerse valer el Derecho a la Información.

Al apostar por la transparencia en México, se ha establecido un nuevo equilibrio entre ciudadanía y Gobierno.

La fortaleza del Estado no se sustenta más en una sociedad débil, sino en una sociedad fortalecida, participativa, crítica y mejor informada.

Y la apertura gubernamental también ha abierto el espacio público, transformándolo en un ámbito de confluencia, interacción y deliberación con los actores sociales.

Hay una nueva corresponsabilidad entre sociedad y Gobierno que está redefiniendo sus papeles en la vida institucional del país.



Es indudable que los resultados alcanzados hasta la fecha en materia de transparencia han tenido como denominador común, sin duda, la escrupulosa y eficaz actuación del IFAI y un esfuerzo compartido, propositivo y de visión amplia entre esta Institución y el propio Ejecutivo Federal.

Se ha logrado edificar un sólido frente de acción conjunta, que está generando un consenso de aceptación y de legitimidad frente a la sociedad en este tema.

Hay un reconocimiento claro de los actores sociales y de quienes en forma creciente hacen uso del Derecho de Acceso a la Información sobre la autoridad, la actuación objetiva y la calidad de las resoluciones del Instituto y sobre las medidas y acciones asumidas por el Ejecutivo Federal para asegurar en la Administración Pública el pleno respeto al nuevo Derecho y edificar una cultura de transparencia que permeé en todos los rincones de las Instituciones de gobierno.

En este sentido, día a día, sociedad y gobierno nos hemos empeñado en que nada quede fuera del escrutinio público ni existan privilegios en el manejo de la información pública.

Los instrumentos de transparencia y los mecanismos de respuesta a las solicitudes de información están permitiendo que la autoridad ahora explique clara y públicamente no sólo los hechos, sino las razones, los propósitos, los motivos; como ya lo decía el señor presidente Fox: lo que cuesta la acción de gobierno y los beneficios alcanzados en razón de las necesidades ciudadanas y del bien común que el Estado debe promover.

La apropiación de la transparencia y el Derecho a la Información por la ciudadanía en todos los ámbitos de la República se ha convertido en una causa de la mayor prioridad en la agenda de esta reforma fundamental.

Y estos resultados nos demuestran que en la vida pública de México hoy tenemos luz donde antes había opacidad.

Al mismo tiempo, la tarea por la transparencia no la podemos considerar una tarea concluida.

Sabemos que el cambio hacia una sociedad abierta no se logra de la noche a la mañana. Por ello México requiere de un esfuerzo superior y continuado de todos los ciudadanos, de todos los actores sociales y de todos los Poderes e Instancias de la República para lograr que esta Institución forme parte viva y fundamental de nuestra convivencia, de nuestros valores y de toda nuestra institucionalidad democrática.

Ha llegado el tiempo de responder a una legítima aspiración de la sociedad, para que la transparencia se asuma como una auténtica política del Estado Mexicano.

Y para que la rendición de cuentas sea una actividad permanente e irreversible en todos los ámbitos del Poder gubernamental o del quehacer gubernamental.

Es imperativo concretar una Reforma Constitucional que proponga el establecimiento de disposiciones mínimos indispensables para la publicidad informativa y el acceso a la información pública.

La Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal, deben establecer políticas e instituciones necesarias para asegurar el ejercicio efectivo, pleno y sobre todo homogéneo de este Derecho, siempre conforme a los mismos principios y valores que la Constitución debe dejar claramente definidos.

Con ello se fundaría como principio rector de esta Garantía Individual, que toda la información de los Órganos e Instancias del Estado Mexicano sea pública, sujetándola a las reservas temporales que por razones también de interés público establezca la propia Ley.

Debe contemplarse la imposición de sanciones administrativas a los servidores públicos de cualquier nivel de gobierno, pues se debe considerar como infracción grave ocultar o destruir, no se diga negar, dolosamente, cualquier información pública.

Y una innovación esencial para fortalecer nuestra vida democrática, debe ser además que cualquier ciudadano pueda solicitar el acceso a la información en poder de cualquier partido político.

La Reforma debe contemplar procedimientos expeditos de acceso a la información, y por otro lado también procedimientos de acceso y corrección de datos personales. Normas mínimas de protección de la privacidad de los particulares.

Debiera obligar a hacer públicos y mantener actualizados indicadores de gestión en los Órganos del Estado y en los partidos políticos.

Y también debiera obligar a proporcionar la información de las actividades de todas las instancias de gobierno a través de medios electrónicos, así como a mantener archivos administrativos actualizados y confiables.

Y qué se dice de los sistemas contables y de presentación de la información financiera, que también deben estar armonizados y tener principios mínimos de claridad y de confiabilidad.

Los ciudadanos de México debemos recibir la misma información con la misma calidad, y poder hacerlas comparable con la que recibe el resto de los ciudadanos en el país.

La prueba del daño en casos de conflictos entre publicidad y reserva o confidencialidad, debe llevarse a la categoría de Principio Constitucional en esta materia.

Y considero además esencial destacar que en este Debate necesario sobre la pertinencia de una Policía de Estado en materia de transparencia, no puede dejarse de lado la necesidad de otorgarle al IFAI la naturaleza de un Órgano con autonomía derivada de la propia Constitución.

Ésta, la Constitución, que es la máxima expresión de nuestro Estado de derecho, no sólo aseguraría la

permanencia de este organismo como garante del Derecho de Acceso a la Información, sino que pondría un sólido piso jurídico a la construcción que con tantos esfuerzos se está llevando a cabo de una Cultura Nacional de Transparencia y de Rendición de Cuentas.

Señor Comisionado, Presidente del IFAI; señoras y señores participantes en esta Semana de Transparencia.

Estamos situados frente a los desafíos fundamentales que impone el acontecer del país, a ellos debemos responder con responsabilidad, con visión de futuro, con unidad y con amor por México.

Yo tengo la certeza de que en este evento ha surgido un nuevo ánimo que trascenderá no sólo en la conciencia de los actores de la vida Política Nacional, sino en la actitud de muchos ciudadanos comprometidos con el progreso del país.

Aquí está la fuente de un impulso renovado que permitirá redoblar el paso y mirar con seguridad las perspectivas en la consecución de la Transparencia como uno de los principales ideales democráticos de los ciudadanos.

No debemos detenernos en esta lucha, las generaciones venideras tienen derecho a un futuro que les brinde una forma más elevada de vida y a un orden social de libertad, de legalidad, de progreso y de justicia plena.

Muchas gracias.